

vinciales. El gobernador no creyó conveniente que esto continuase en semejante estado y mandó al depositario que impusiese aquella suma en la Caja de depósitos; lo que efectivamente se verificó a mediados de marzo último. Privado de esta cantidad y viendo que cubrir el presupuesto del clero y que abonar otras sumas mas ó menos importantes, el cesor desapareció de Guadalajara el día 28; pero como el 26 era día festivo, nadie presumió que su viaje fuese una verdadera fuga.

Llegada la mañana del 27 y no pareciendo el cajero acudieron ya un tanto alarmados los jefes de Hacienda al gobernador civil que se hallaba presidiendo la entrega de quintos. Los jefes de hacienda manifestaron al gobernador que no tenían medio de abrir la puerta exterior de la caja, y habiendo mandado el gobernador buscar las llaves se abrió al fin la puerta y se procedió a un minucioso arqueo, del cual resultó que entre las talegas que figuraban, estar llenas de oro había algunas de calderilla y entre las que figuraban de entener plata había hasta 49 también con calderilla con 200 napoleones encima. Había además en el fondo del arca cinco talegas de moneda de cobre sin mezcla de ninguna otra, y por último, diez talegas de duros españoles en que faltaban cuatro mil reales á cada una. El arqueo terminó á las tres de la madrugada de autayer, resultando un desfalte por lo menos de 30,000 duros. Anteayer ha debido hacerse un nuevo arqueo para precisar con exactitud lo que falta. Inmediatamente que el gobernador descubrió la primera talega de calderilla, dió disposiciones para capturar al fugitivo cajero y siguió sin levantar mano las operaciones del arqueo y la formación del expediente sobre el fraude descubierta gracias á la acertada disposición del gobernador de mandar ingresar en la caja de depósitos los fondos provinciales, lo que hizo imposible la continuación de la farsa y lo que evitó sin duda un desfalte mayor aun.

Una de las dos barridas que se piensan construir en las inmediaciones de los docks, se situará fuera del paseo de ronda del nuevo proyecto de ensanche, antes del arroyo Abroñigal, lindando con la carretera de Valencia y ocupando si se da licencia al efecto parte del terreno que en el plano del Sr. Castro se destina para hipódromo. En esta barrida se levantarán varias casitas bajas con destino á habitación de las clases jornaleras.

Ya ha sido devuelta por la junta consultiva de construcciones civiles proponiendo la aprobación, el proyecto y planos del Sr. Renederos para la cárcel celular modelo que piensa edificarse á la derecha del camino de San Bernardino, en un terreno que mide mas de 600,000 pies y que costó 1,200,000 rs. hace cosa de dos años. Esta prisión será capaz para unos mil detenidos, tendrá dos pisos y formará un polígono irregular, rodeado por un fuerte muro de ronda, dentro del cual quedará aislado el edificio para mayor seguridad. En la fachada principal estarán colocadas las oficinas, y desde la entrada partirán en forma radial cinco grandes galerías en cada piso, en las cuales estarán colocadas las celdas á una y otra ala de cada galería, atravesando esta en toda la longitud un ancho pasillo desde el cual un solo vigilante podrá celar perfectamente á los presos de cada galería. Estos pasillos tendrán á la entrada un rastrillo. En el espacio y ventilado sitio descubierta que quedará entre las galerías, se colocarán los paseaderos que son unos patios circulares con varios departamentos separados entre sí por muros de pequeña altura, lo suficiente para que no se comunican entre sí los presos. Para la formación de estos planos se ha tenido á la vista los antecedentes de cuanto mas moderno y mas perfecto se conoce sobre prisiones celulares en Europa. Las obras de esplanación empezarán en breve. El presupuesto total está calculado en 20 millones de reales. La cárcel que con igual objeto se ha de construir en Zaragoza y cuyos planos están confiados al Sr. Madrazo, será aun mayor y quizá mejor que la de Madrid, por su coste y condiciones.

Solo se aguarda que S. M. señale el día para que se verifique la inauguración oficial de toda la línea férrea desde Madrid á Zaragoza. Antes del viaje de S. M. la Reina recorrerá la línea el ministro de Fomento con los ingenieros, como medida previa para conceder el permiso para que se entregue la línea al servicio público.

Para el 1.º de julio, indefectiblemente, pues ya solo faltan algunas obras de ornato y de perfeccionamiento, se abrirá al servicio público la línea férrea del Norte hasta pocas leguas de la frontera.

La diputación provincial de Cáceres en sesión de 16 del actual ha levantado un acta en que por unanimidad ha declarado que el gobernador que fué de aquella provincia D. Francisco Belmonte ha merecido bien de aquel país por las pruebas de celo que ha dado durante su administración de cuatro años, que tantas mejoras y beneficios ha proporcionado á toda la provincia. Testimonios de aprecio de tal valia honran tanto al funcionario que los recibe como al cuerpo popular que los ofrece.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL dice anteayer que se ha expedido una real orden para que no se ejecute la sentencia definitiva que reayora contra los protestantes de Granada, sin consultarla con el gobierno de S. M. Podemos asegurar que no se ha expedido la real orden de que habla EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

El ministro de Gracia y Justicia señor Meneses, abunda en la opinion y en el

desco de los diputados que han podido que se liquiden y paguen sus atrasos á los interesados en el Montepío de jueces y corregidores. Para realizar esta medida reparadora, van á pensarse de acuerdo los ministerios de Hacienda y Gracia y Justicia; y tenemos la esperanza de que no tardará en llevarse á cabo.

Ayer tarde han marchado á Aranjuez para asistir al convite que S. M. la Reina dá al duque de Brabante, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina, Sres. Monares, Moreno Lopez y Mata y Alós.

La comisión liquidadora de la sociedad El Manantial de Crédito, ha nombrado director gerente de sus oficinas, al señor D. José García Jove, director general cesante de presidios.

La compañía del ferro-carril del Norte despliega actualmente la mayor actividad en las obras del paso de los Pirineos. En el momento en que escribimos hay ocupados en ellas mas de 7,000 trabajadores, cuyo número se aumenta de dia en dia, y ademas la compañía del Norte tiene 3,000 operarios en la provincia de Guipuzcoa.

Ha fallecido el Excmo. Sr. D. Antonio Montenegro y Marantes, antiguo brigadier de ingenieros y mayordomo de semana de S. M. la Reina.

Ya se han publicado los enadernos quinto y sexto de Los Constituciones vigentes en los principales estados, comprendiendo los dos cuadernos citados las de Suecia y Noruega.

Ha llegado á esta corte, procedente de Valencia, el Sr. D. Miguel de la Vega e Inclán, brigadier que ha sido del regimiento de lanceros de España, que viene á mandar la primera brigada de caballería de este distrito. Pocos dias hace que este mismo jefe fué agraciado con la gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.

Tenemos motivos para calificar de completamente falsos los rumores que han corrido estos dias sobre variación en el alto personal del ministerio de Fomento. El Sr. Moreno Lopez se halla resuelto á no hacer en su secretaria variación alguna que no reconociese grave causa ó necesidad imprescindible para el mejor servicio del Estado.

Ayer ha presentado su dimisión de director general del Tesoro el diputado á Cortes Sr. Uhagon.

Desde anteayer se dice que el capitán general de Madrid Sr. D. Enrique O'Donnell ha presentado su dimisión ó va á ser separado de dicho cargo. Nosotros sabemos que una y otra suposición carecen en la actualidad de toda verdad y fundamento.

El capitán general de Madrid Sr. O'Donnell no ha asistido anteayer al recibimiento del duque de Brabante por hallarse indispuerto.

Parece efectivamente cierto que el diputado á Cortes Sr. Barca ha hecho dimisión del cargo de oficial del ministerio de la Gobernación. Todavía, segun nuestras noticias, no ha resuelto el ministro del ramo sobre esta dimisión.

Segun nos escriben, los trabajos del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona en Irurzun se hallan abandonados á causa de que los contratistas están en contestaciones con la compañía, retirándose del trabajo los obreros.

A las 4 y media de la tarde de anteayer se curó en la casa de socorro de la calle de Hortaleza á Eustasio Asejo una herida de dos pulgadas de longitud en la cabeza, que le causaron en la taberna de la calle de Santa Bárbara.

A las nueve de la noche se curó á Francisco Fernandez una herida confusa de una pulgada tambien en la cabeza causada en una ocurrencia de la calle de Valverde.

Sino á mil millones, á ochocientos llegará la suma que el Estado tendrá que abonar por subvenciones, si se aprueban todos los proyectos para concesión de nuevas líneas férreas presentados por los diputados en estos últimos dias. Loable es el celo de los representantes de la nación pidiendo cada uno para su localidad un ferro-carril; pero en la opinion general el señor ministro de Fomento incurria en responsabilidad grandísima si por consideraciones que no fueran las del interés general, cosa que no hay que temer en el Sr. Moreno Lopez, coadyuvará á echar sobre la nación cargas que no pueda en adelante soportar.

Hoy dará funcion la sociedad dramática «La Comedia», poniendo en escena. El Sol de invierno, del Sr. Marco y la pieza del Sr. Rubi, De potencia á potencia.

Los trabajos estadísticos hechos sobre la duración de la vida humana han dado origen á una multitud de combinaciones, cuyo estudio interesa especialmente á los padres de familia.

Los seguros llamados por muerte tienen por objeto garantizar un capital determinado de antemano en el contrato, y pagadero al fallecimiento de una persona, mediante una prima anual que la misma habrá satisfecho solamente mientras viva.

La «Union» compañía que se ha distinguido por el inmenso desarrollo de sus operaciones, ha pagado varios siniestros por muerte, entre los cuales nos limitaremos á citar el siguiente: Un joven de Barcelona de veintitres años de edad contrató un seguro á principios del año 62, con el fin de legar á sus

herederos la suma de 40,000 rs. mediante el abono de 730 rs. anuales.

Nueve meses despues falleció el asegurado, habiendo recibido los herederos los 40,000 rs. fijados en la póliza, sin que la compañía haya percibido mas que una sola anualidad, importante 730 rs.

La institucion de los seguros sobre la vida ofrece á los jefes de familia el medio mas adecuado de colocar sus economías preservando de la miseria á las viudas y los huérfanos.

El celoso jefe de negociado de la direccion general de contabilidad D. Rafael de Medina, acaba de girar una escrupulosa visita á las contadurías de Jaen y Ciudad-Real, y parece que el mismo centro directivo dispone nuevas visitas á las demás contadurías del reino.

Las cartillas de órdenes, licencias de celebrar, confesar y predicar, y otros documentos propios del santo ministerio sacerdotal, no están sometidas al uso del sello, segun lo resuelto por la direccion general de rentas estancadas, conformándose con la opinion del señor obispo de Almería.

S. M. el rey D. Fernando de Portugal se propone salir de Lisboa el 2 de mayo con direccion á Cádiz, á bordo del vapor «Mandelon». Desde Cádiz pasará S. M. á Sevilla, y desde esta ciudad se trasladará á Madrid. El viaje lo verificará de rigorose incógnito. Le acompañan el ayudante de campo don Dafoz, el médico de cámara baron Kelsler y cuatro personas mas de su servidumbre.

La sala primera ha dictado ya su fallo en la suplica y despues de una discordia, de la causa formada contra Prisca Vallejo, la joven sirvienta que dió muerte á Blas Bascuñana. Por este fallo se suple y emienda la sentencia de vista, y se condena á la procesada á quince años de cadena, sujeten á la vigilancia de la autoridad durante este tiempo, é igual periodo despues de cumplir su condena, y al pago de 3,000 rs. de indemnización á los padres del difunto. Pero atendidas las circunstancias especiales de la procesada, se manda elevar una esposición á S. M. suplicando la amonación de la pena.

Ayer se han visto en la sala tercera de esta Audiencia, tres de las causas seguidas contra el editor de EL CONTEMPORÁNEO, por injurias y calumnia á los consejeros de la Corona. No ha asistido defensor.

La SESION del CONGRESO de AYER fué abierta á las tres menos cuarto por el vice-presidente señor Urdato.

Apresóse el acta de la anterior. El Sr. ALONSO MARTINEZ apoyó una proposición de ley autorizando al gobierno para que conceda la construccion de una via férrea.

El señor ministro de Fomento declaró que en su concepto no era conveniente que se presentasen tantas autorizaciones para construir líneas férreas, atendiendo al gran desarrollo que la construccion de tales vias recibia mas cada dia; pero al mismo tiempo manifestó que no era su ánimo oponerse á la proposición del señor Alonso Martinez.

La proposición fué tomada en consideración.

El Sr. ministro de la GUERRA manifestó que antes de que se leyese la proposición del Sr. Belda, debía decir al Congreso lo conveniente que seria evitar discusiones como la anunciada, á fin de poder dedicar los últimos dias de esta legislatura á la discusion y aprobacion de proyectos de ley de utilidad general.

El Sr. BELDA dijo que como compromisos y necesidades políticas le coleccionaban en la imprescindible necesidad de hablar y en la no menos sensible de no poder retirar su proposición.

Leyóse esta, y el Sr. BELDA comenzó recordando la suhida del general O'Donnell al poder por la voluntad de S. M., y pasó á ocuparse de la union liberal, negando que fuese un partido y que la agrupacion de hombres que se reunia bajo aquella denominacion obedeciese á una idea política que pudiera definirse y determinarse.

Dirigió durísimas frases al gobierno de la union liberal y le calificó de reo confeso de seduccion de la representacion nacional.

Habló de los últimos proyectos de ley presentados por el anterior gabinete, y los calificó de productos de la hipocresía dentro de los cuales se encerraba la mayor injusticia.

Censuró las gracias concedidas por el mismo gabinete y muy particularmente las treinta mil que se dieron á los que combatieron en Africa.

Motéjé de malo el proyecto de ley de ascensos militares, porque estaba formulado sin oír las opiniones de los adversarios; examinó el proyecto de incompatibilidades, para dirigir nuevos cargos al ministerio de la union, y para declarar que en aquel proyecto estaba de manifiesto la perniciosa política de aquel.

Dijo que las elecciones se habian practicado por medio de la influencia moral, convertida en material donde fué necesario. A propósito de los Sres. diputados, leyó una larga lista de gracias concedidas á los mismos, entre cuyas gracias figuraban algunas concedidas por la guerra de Africa, las cuales elogió. De este crecido número de gracias dedujo que en este Congreso no habia diputados de la nación, sino del general O'Donnell.

(Varios señores diputados pidieron la palabra.) Se lamentó de que las gracias hubieran dado lugar á más de cien casos de reeleccion, y terminó suplicando al Congreso que le dispensase por el tiempo que le habia molestado, y al gobierno que di-

selviese la Cámara, para que otras elecciones diesen el resultado que debian.

El Sr. GONZALEZ ALONSO defendió su personalidad de los cargos dirigidos por el Sr. Belda á los diputados de la mayoría, declarando que sus servicios como funcionario eran antiguos, y sus ascensos durante siete años que es diputado, uno solo, mientras que el Sr. Belda en siete años obtuvo catorce, leyendo las fechas y los destinos que se le concedieron.

El Sr. BELDA declaró que él no queria dirigir cargos á los individuos de la mayoría, sino al gobierno, y que él tambien habia sido empleado, pero no habia obtenido los ascensos en la época que citaba el Sr. Alonso. Habló de su consecuencia política, y manifestó que él siempre que abandonaba el banco azul el gabinete que apoyaba, presentaba su dimisión.

El señor ministro de la GUERRA declaró que el gobierno estaba en el caso de hablar para esplanar su idea política y para hacer comprender que estaba en el banco azul y que tenia la mas completa confianza de S. M.

Dijo que de este modo podrian los diputados colocarse en la situacion que les conviniera, cerca ó en frente del gabinete.

Recordó que el presidente del Consejo dijo que la política del gabinete era conservadora y ampliamente liberal, y que así era en efecto, como verdad era tambien que todos los ministros marchaban de acuerdo para practicarla.

Aseguró que el gobierno estaba dispuesto á cumplir con la ley con la mayor justicia; á respetar la libertad individual, y á reconocer todos los partidos existentes menos aquel que por sus condiciones se coloca fuera de la legalidad. (El señor Figueras pidió la palabra.)

Dijo que el gobierno seria tan liberal como el que mas en el cumplimiento de las leyes, y que sus ideas en punto á elecciones eran las de que se verificasen con la mayor libertad, sin admitir candidatos que no tuviesen todas las condiciones necesarias.

Respecto de la cuestion de dimisiones, declaró que el gobierno aceptaria todas las que partiesen de diputados empleados que no estuviesen conformes con la política del gobierno.

Por última dije, que el gobierno se proponia entrar á discutir los presupuestos con tranquilidad que le daban los votos de la Cámara.

El Sr. FIGUERAS dijo que su partido era legal y que así lo habian reconocido los tribunales, asiendo en vano que el gobierno tratase de combatirlos.

El señor ministro de la GUERRA manifestó que el gobierno combatiria legalmente siempre y en todos los terrenos á que se le obligase.

El Sr. ABABES pronunció algunas palabras para explicar la razon que le llevó á presentar su dimisión.

Rectificaron en seguida lo dicho por el Sr. Belda, para defenderse ó defender á algunos amigos ausentes, el Sr. Gomez Pulido, el Sr. Paz, el Sr. Topete y los señores Mendez Vigo, Verdugo y Olozaga.

El Sr. POSADA manifestó que no habia venido á la cámara ni tomado parte en la discusion si á ello no la hubiese movido la consideración de que podia ser acusada una persona que no tenia asiento en la cámara, á la que debía defender.

Declaró que despues del discurso del Sr. Belda, repeticion de otro que pronunció en la anterior legislatura, no habiese hablado, si algunas palabras del ministro de la Guerra no le obligase á asegurar que él no dirigió calificativo ni cargo alguno al actual gabinete.

Dijo que él no dijo más que lo mismo que hoy ha dicho el ministro de la Guerra, y que si el gobierno hubiese hecho entonces lo que habia hecho hoy, no se hubiese él visto precisado á indicar lo que indicó, ni la mayoría á reunirse, toda vez que hubiera salido lo que ya sabe; este es, que el gabinete está conforme en el fondo con la union liberal, por cuya declaración dió las gracias al gobierno, y concluyó refutando lo dicho por el señor Belda para refutarlo.

El señor ministro de la GUERRA rectificó, y se levantó la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

La emperatriz debe ir esta semana á Fontainebleau para asegurarse de que sus órdenes sobre los preparativos hechos para la recepcion del príncipe y la princesa de Gales, han sido exactamente cumplidas. A pesar de lo que dijimos dias atrás tomándolo de los mismos periódicos franceses, parece que dichos príncipes vendrán á Francia.

Para el día 4 de mayo próximo está señalada en la sala tercera de esta audiencia la vista en consulta de la causa seguida contra D. Antonio España Perez, pasante que era de la escuela de primeras letras del pueblo de Ciruelos, y el cual dió muerte de un navajazo á un convecino suyo de 17 años, llamado Tomás Moreno, por resentimientos particulares y á consecuencia de ciertas palabras que entre los dos y algun otro testigo mediaron. El promotor fiscal pidió la pena de muerte y el juez de Ocaña le impuso la de cadena perpetua. El fiscal de S. M. pide ahora 20 años de reclusion. El Sr. Aparici y Guijarro está encargado de la defensa.

Ayer ha llegado á Madrid procedente de Paris el Sr. Güel y Renat en compañía de su hijo mayor, el cual segun parece entrará á servir en un regimiento.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden disponiendo que á los reos que por causas ajenas á su voluntad permanezcan detenidos, despues de ejecutoriada su sentencia, en un establecimiento penal, aunque no sea el mismo en que deba extinguir su condena, se le abone para el cumplimiento

de la misma, todo el tiempo que tarden en ingresar en el presidio á donde fueren conducidos; y que en el caso de que cumplan su sentencia sin ir á él, se les espida la licencia por el gobernador de la provincia donde haya permanecido.

Las noticias que se reciben de Sicilia son graves; há aqui como se espresa una carta: La Milicia nacional ha sido insultada públicamente. Los centinelas son apedreados todos los dias. Pero el hecho mas alarmante, es el acrecentamiento de las partidas de revolucionarios. En algunos puntos y especialmente en las inmediaciones de Girgenti se presentan partidas de treinta á cuarenta hombres, é impulsados por el hambre y por la venganza cometen toda clase de excesos. La abolicion de las antiguas rentas de policía rural, conocidas bajo el nombre de compañías de armas, y tan bien dirigidas por el comendador Mariscalco, ha dejado el campo libre á todos los vagos. Todos temen denunciarlos por miedo de esponerse á un insulto. En los tribunales hay miles de procesos que no pueden fallarse bajo la influencia del nuevo código de procedimientos del Piemonte, cuya aplicacion oportuna ha venido á complicar y paralizar la marcha de la administración de justicia, y no se quieren añadir á ello otras quejas inútiles ó peligrosas.

Una carta de Berlin dice que la posición del ministerio Bismark empieza á ser crítica y que se espera un cambio de sistema en el gobierno prusiano.

Las noticias llegadas á Londres desde Nueva York dicen que Comonfort habia abandonado á Puebla quedando por único jefe de las fuerzas que guarnecen aquella ciudad el general Ortega.

Segun LA FRANCE la contestacion del gobierno ruso á las notas de las tres potencias debe llegar á su destino dentro de pocos dias. Las cartas particulares de San Petersburgo dejan presentir que la intervencion diplomática de tres grandes potencias como Francia, Austria é Inglaterra no puede ser desatendida al mismo tiempo que la moderacion de la nota francesa y la cortesia con que ha sido tramitada por el duque de Montebello han producido buena impresion en la capital de Rusia calmando la irritacion que reinaba contra Francia. LA FRANCE espera que el gabinete de San Petersburgo entrará en la via de conciliación á que le llamase el sentimiento general de Europa y el interés de Rusia.

El día 2 llegó á la Habana la fragata mistra «Bellona» en la que va el contralmirante Bosse nombrado comandante de las fuerzas francesas en el golfo de Méjico.

Las noticias de los Estados Unidos dicen que se habian enviado buques con ceraza á Nueva-Orleans para tomar el fuerte Hudson.

Los confederados amenazan á Suffolk en Virginia.

El presidente de los Estados separatistas, Mr. Davis, ha dado un manifiesto, induciendo á las poblaciones del Sur á que se preparen para la continuación de la guerra.

El general Grant se ha alejado de Wicksbourgo.

A consecuencia de una consulta de las administraciones de Barcelona y Lérida la direccion general de rentas estancadas ha resuelto que las actas de posesion y juramento de los alcaldes y jueces de paz deberán extenderse en papel del sello de cuatro reales, por analogia con lo que dispone el artículo 43, párrafo 3.º del real decreto de 12 de setiembre de 1861, interin se resuelve otra cosa en contrario.

En el mercado de granos de ayer se ha vendido el trigo de 49 á 57 rs. fanega, quedando por vender sobre 677. La cebada, de 30 á 33 reales fanega, y la algarroba á 44.

AYER TARDE recibimos el siguiente IMPORTANTE «DESPACHO TELEGRÁFICO»: París 29.

El «Monitor» publica hoy el siguiente parte, fechado en Orizaba el 26 de febrero:

«Cerca de Cholula ha habido un brillante encuentro, en el cual quedaron en el campo 200 mejicanos muertos y 50 fueron hechos prisioneros. Los franceses ocuparon el camino de Puebla á Méjico en la noche del 23 al 24 de febrero, y abrieron atrincheramiento delante de San Juan.»

El «Constitucional» se promete que la contestacion de Rusia será en sentido amistoso.

Segun aparece de la discusion del presupuesto francés, el emperador Napoleon tiene en Méjico 38,000 hombres, á mas de los 4,900 mejicanos que componen la legion auxiliar de Almonte.

Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de ceraceros de la Reina D. Rafael Noguera.

La Direccion general de rentas estancadas, por resolucion á una consulta del Ilmo. señor obispo de Almería ha declarado que las cuentas de fabricas deben ostenderse en papel del sello 9.º considerándolas comprendidas en el art. 44 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

La empresa del teatro de Novedades ha presentado á la censura una comedia en un acto titulada: Ver para creer.

Entre los cinco accidentes auxiliados ayer en la casa de Socorro de la plazuela del Progreso, se cuenta uno grave que consiste en haberse fracturado la pierna

derecha de resultados de una caída en la calle del Bonetillo, un hombre llamado Manuel Suarez.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 28. Monseñor Fellinski el arzobispo de Varsovia, fué preso á causa de haber tenido lugar la procesion á pesar de prohibirla la autoridad.

Dicen de Varsovia que el ministro del Interior Baron Keller, se ha reconciliado con el marqués Wislepolki por orden del gran duque.

Segun la «Gaceta Universal», se creia inminente en Copenhague la movilizacion del ejército, y los buques de guerra habian sido puestos en activo servicio.

Turia 28. El gobierno sabe que los reaccionarios napolitanos organizan una division de partidarios reclutados en diferentes naciones. El ministerio toma energicas medidas y redobla sus esfuerzos diplomaticos para impedir nuevas expediciones.

Londres 28. De las ostensas explicaciones dadas por lord Russell relativas al conflicto con los Estados Unidos resulta que el gabinete de Washington vaciando de sus exageradas pretensiones sobre las masetas de correspondencia cogidas á bordo de los buques apresados. El ministro ha manifestado reserva sobre las negociaciones que continúan y solo ha dicho que el examen legal de la conducta de las autoridades federales continúa aun en Londres por parte de los consejeros de la corona.

Paris 29. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 90 0/0; el exterior á 52 1/2; el diferido á 47 1/4; la amortizable, á 34 9/8. El 3 por 100 francés, á 69 40, y el 4 1/2 á 95 60.

Londres 29. Los consolidados ingleses quedaron de 93 á 118.

Ignoramos el fundamento de la noticia que da anoche LA RENOVACION de haberse acordado por el gobierno la separacion del Sr. Cuervo del cargo de gobernador de la provincia de Castellon.

El Reino publica anoche el despacho que, escrito por el Sr. Cánovas del Castillo, se dirigió al ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la Santa Sede y á todos los representantes de España en el extranjero, cuando el nuncio de Su Santidad pidió en 1885 sus pasaportes. El Reino pretende probar con dicha publicacion que el Sr. Cánovas fué digno emulador del conde de Cavour en el modo de considerar la cuestion italiana.

Se ha concedido licencia para retirarse del servicio al capitán de fragata D. Mariano Aguirre Barbachano.

Ha sido promovido al empleo de capitán de fragata el teniente de navío don Pedro de la Calleja y á teniente de navío el alférez de la misma denominacion don Juan de la Puente y Sedano.

El Reino aboga anoche porque se ensanche y mejore con nuevas calles, jardines y estatuas el salon del Prado.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL hace anoche relacion de lo que resulta de la causa formada á los protestantes de Granada.

Dice LAS NOVEDADES hablando de los proyectos de líneas férreas presentados últimamente en el Congreso, que todo lo que se emplee en grandes obras de utilidad pública es reproductivo. Sin embargo, otro periódico progresista, EL CLAMOR, condena implícitamente la largueza de las Cortes en la concesion de subvenciones.

En una correspondencia de Manila que publica un periódico, y sobre cuyo contenido llama la atencion del gobierno y de la direccion de Ultramar, se combate la resolucioñ afirmativa dada por la comision que nombro la sociedad económica de Amigos del Pais, al informar pedido por el gobierno sobre si seria conveniente aplicar en aquellas islas la ley de vagos vigente en la Peninsula; diciendo que ni la vagancia propiamente dicha tiene proporciones bastantes para exigir la aplicacion inmediata de una ley severa; ni el indio ni el pais cuentan todavía con los elementos indispensables para prevenir la vagancia.

Ha empezado á circular el prospecto de una revista semanal de politica, literatura y ciencias, titulada LA CONCORDIA, cuyo primer número aparecérá á principios de mayo. La dirigirá el Sr. D. Fermín de la Puente Apecechea y figurarán entre sus redactores de planta los señores Rios Rosas, Pacheco, Pastor Diaz (obras póstumas) y otros conocidos publicistas.

El Reino sale á la defensa del Sr. Moreno Lopez, ministro de Fomento, contra los ataques que le ha dirigido otro periódico suponiendo que dicho señor ministro inspirado solo por el favoritismo, se ha apresurado á despachar varios expedientes de interés para la provincia de Sevilla postergando los de otras localidades.

EL ECO DEL PAIS ha oido decir que el discurso pronunciado por el Sr. Olózaga en una de las últimas sesiones, ha causado gran disgusto á cierto personaje político importante, que á pesar de no ser diputado se hallaba aquella tarde en el salon de sesiones escuchando con mucha atencion las declaraciones del jefe civil

del partido progresista. Añade, que las personas con referencia á las cuales da la noticia, aseguran que se habia estrañado que el Sr. Olózaga no se acordara del anuncio que respecto á programas de su partido se hizo en el Senado al tratar de la cuestion de Méjico.

Existe, segun un periódico, una consulta en el ministerio de Fomento, apoyada por el rector de esta universidad Central, en que se determina no pierdan su valor académico los años de hebreo y griego, cursados en la misma universidad por los alumnos de la facultad de teología, si llegan á quererles incorporar en la de filosofía y letras.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela la titulada Jorge el Mercader, en un acto y en verso. El público, numeroso por cierto, oyó la obra con marcada frialdad, y únicamente después de terminada la representacion se escucharon algunas, muy escasas, palmadas.

No se desdichan este año los vendedores en hacer preparativos para la famosa romería del Patrón de Madrid, pues solo en un establecimiento se han principiado hace ya algunos dias á elaborar hasta mil arrobas de rosquillas de diferentes clases, para que las coman aquel dia los que tengan buena dentadura.

De Cádiz escriben á EL PUEBLO dando pormenores de la prision de D. Romualdo de Lafuente. Continúa este comunicado; pero se cree que muy pronto será trasladado á Málaga á disposicion del juzgado de Santo Domingo, que es quien lo ha reclamado.

En la subasta de la deuda del material del Tesoro no preferente, celebrada ayer en la Direccion general de la Deuda pública, se han presentado catorce proposiciones desde 95 á 96 1/4, quedando por consiguiente adjudicada la cantidad que habia disponible importante 666,666 reales vellón á las dos proposiciones de 95 á 95 30, cubriendo entre ambas con exceso la cantidad disponible.

Acaba de ver la luz pública en Francia, habiéndose hecho de él tres ediciones en los pocos dias que hace se publicó, un libro titulado PARIS EN AMERICA. El autor firma con pseudónimo, pero se asegura que es uno de los jóvenes escritores de mejor sentada reputacion en el vecino imperio.

En Padua han tenido lugar prisiones á causa de demostraciones contra el Estatuto que Austria quiere cancelar al Véneto, y en general contra la dominacion austriaca en esta localidad.

Segun el diario de Francfort la EUROPE, á instancias de una diputacion enviada por la ciudad de Frosinone al Papa, ha

prometido este visitar á principios de mayo á aquella poblacion. El Padre Santo estenderá su escursion hasta Ceprano, en la frontera del reino de Nápeles, y será este el primer viaje que haya hecho Su Santidad en camino de hierro.

El cuerpo legislativo francés avanza rápidamente en el exámen de los presupuestos de 1864. Declase en Paris que se trataba de retrasar hasta fin de año la época de las elecciones para la renovacion de la Asamblea. Parece, no obstante, que ninguna decision se ha tomado hasta ahora, dependiendo el retraso proyectado de la importancia de los trabajos que el Cuerpo legislativo debe terminar en los primeros dias de mayo próximo. Por el pronto se considera necesaria una próroga de cinco ó seis dias.

Los periódicos nort-americanos dirigen fuertes ataques á España á consecuencia de haberse esparcido la voz de que el comodoro Wilkes habia sido hecho prisionero en la Habana hasta que esplice por qué disparó contra un buque español.

Cuando el emperador de los franceses invita á oficiales extranjeros á que asistan á alguna revista militar, les hace dar siempre caballos de sus propias caballerizas. En la última revista que pasó Napoleón el 21 del corriente, acompañaban á este una porcion de oficiales extranjeros; pero por invitacion especial de su majestad los dos agregados militares de las embajadas de Austria y de Inglaterra, el general Loewental y el teniente coronel Claremont, tuvieron el honor de colocarse á derecha é izquierda del emperador mismo, delante de todos los mariscales que seguian en segunda linea. El orden de la escolta imperial habia sido dispuesto á propósito para que el público viese en él una expresion del cordial afecto que uná á Francia, Inglaterra y Austria.

Leemos en una carta de Paris: «Háblase de la candidatura de M. Rouher para la academia de ciencias morales y políticas. Trátase tambien de crear una nueva academia, la de ciencias militares, de la que formaria parte el principe Napoleon.

El dia 1.º de mayo próximo empezará á publicarse en Paris la POLITICA, periódico diario de M. Grandillet.

Parece que el duque de Chartres se casa con la hija del principe de Joinville. Su padre la habia ofrecido al conde de Paris; pero este contestó que su hermano estaba prendado de ella.

Dícese que la Rusia, antes de contestar diplomáticamente, ha hecho dar gracias á la Francia por la especial benevolencia que se descubre en su nota sobre la Polonia.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 30.—Santa Catalina de Sena, San Indalecio y San Pelegrin.

CURTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, calle del Meson de Paredes, donde se obsequiará á su titular por la mañana con misa cantada y sermón que predicará D. Ambrosio de los Infantes y por la tarde con completas y reserva.—Se obsequiará á Jesus Sacramentado en los templos que los jueces anteriores.—Comienza el ejercicio de la devocion de las Flores de Mayo á las seis de la tarde y dirán la plática preparatoria en el Caballero de Gracia D. Juan García Perez, en las Carboneras D. Carlos Diaz Guijarro y en Santo Tomás, don Ambrosio de los Infantes.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las Escubeneras Pias de San Fernando.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 30.—Parada: 6.º artillería á pié, Figueras y Baza.—Jefe de dia: Señor coronel del regimiento infantería de San Fernando, D. Romualdo Crespo y de la Guerra.—Visita de hospital: 3.º artillería montada.—Reconocimiento de provisiones: Numancia.—El general gobernador interino, La Bórcala.

BOLSA-COTIZ OFICIAL DE AYER 29

Table with columns: Ult. pr., Wit., and various financial entries like Efectos públicos, Cons. al con., etc.

Londres á 90 d. fecha. 50-15
CAMBIOS.—Paris á 8 dias vista. 5-24

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—La alegría de la casa.—Baile.—El niño improvisado.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La almohada del diablo.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Este cuarto no se alquila.—El ramillete y la carta.—No lo quiero saber.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Angela.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Influencias políticas.—Jorge el mercader.—Un concierto casero.

CIRCO GALLISTICO DE RECOLETOS.—A las doce la 26 farsion.

a voz del cariño filial, llegó poco despues que ellos y los buscó.

CAPITULO XIX.

LA VOZ DEL HONOR.

La noche era apacible. Aunque hacia luna, algunos grupos de nubes ocultaban sus rayos y daban sombra á algunos sitios del jardín.

El archiduque y Elvira se dirigieron á una especie de cenador que habia en uno de los extremos, y los dos se sentaron en un banco de piedra.

El conde, que los buscaba, los encontró; pero antes de lanzarse con el puñal en mano sobre su hija, que podia ser inocente, quiso escuchar lo que decian y convencerse de que los dos eran culpables.

En todos los momentos solemnes de la vida, y especialmente en esas situaciones violentas en las que los sentidos ofuscados, la imaginacion alborotada, sintiendo los dolores de esas heridas que no brentan sangre, pero que manchaban la honra; cuando en un acceso de ira ó de desesperacion creemos que nuestro brazo es el de la justicia y le armamos para castigar, hay siempre una voz misteriosa que nos detiene, hay una fuerza que nos obliga á reflexionar sobre lo que vamos á hacer, hay una mano que oprime nuestro brazo. Cuando vamos á derramar nuestra propia sangre en la sangre de un hijo, de una esposa, de un padre, entonces esta voz es mas penetrante, esta fuerza es mas poderosa, esta mano que nos detiene es de hierro, y hay una secreta esperanza que nos hace creer en la inocencia del que aparece á nuestros ojos como culpable, y hay un deseo de que la realidad lo presente ante nosotros sin mancha, y hay un sentimiento de piedad y se comprende el gozo santo del perdón. ¡Ah! si el mundo con sus preocupaciones, con sus miserias no destruyese estos obstáculos, jamás el padre derramaría la sangre de su hijo, jamás el esposo destruiría con un puñal la obra de su corazón, de sus ilusiones, de su felicidad.

Al descubrirlos, como hemos dicho, esperó: quiso convencerse hasta la evidencia de la culpabilidad de Elvira.

El archiduque habia esparcido otra vez mas á la joven el amor que sentia.

Cuando el conde de Cabrera llegó al jardín, empezaba á hablar su hija, y estas fueron las palabras que pronunciaron sus labios:

—Me habéis juzgado mal, dijo al espejo de la infanta; me habéis juzgado mal si habéis creído un solo instante que pudiera olvidarme de mi misma hasta el punto de acceder á unos deseos que Dios no pedira nunca bendecir. No... no abriguéis esperanzas que me rebajarían á vuestros ojos, si una venda de fuego no los cegara. Os estimo, señor, porque vuestro corazón es bueno, y en vez de conducir por una senda que os llevaría á vuestra perdicion, que marcaría los años que me quedan de vida con un sello ignominioso; quiero guiáros hacia el bien. Si quiero despertar en vuestra alma los sentimientos que otros dias han derramado tan venturosos en torno vuestro. Si es cierto que me amáis como decís, y os agradezco vuestro amor y el agradecimiento me mueve á suplicaros que os olvidéis de mí, que me dejéis tranquila, que volváis vuestros ojos al dulcísimo afecto conyugal de donde los habéis separado. Vuestra esposa es un ángel, no vive mas que para vos, os adora, sabe al imaginar que no la amáis y su bien es el vuestro. Volved á ella, suada, es la madre de vuestros hijos. Os lo pido en nombre de todo lo bueno, de todo lo santo, os lo pido en nombre de vuestra felicidad y de la mia. Si es verdadero el afecto que me profesáis, anhelaís verme dichosa. Pues bien, yo no podré serlo hasta que pueda contemplaros como á un esposo fiel, como á un monarca digno de la santa mision que le ha confiado el cielo.

Elvira llamó, y el conde de Cabrera, que escuchó sus palabras, sintió que sus ojos se inundaban de lágrimas.

—Hija mia... pensó... y yo iba á arrebatarte la vida... y hay quien te culpa cuando tú eres un ángel!

Hubiera caído á los piés de la joven, los hubiera besado y no se hubiera levantado del suelo hasta obtener su perdón. Pero cómo convencer á la infanta que secreta ofendida, que estaba celosa? Cómo defender á Elvira si las apariencias la culpaban?

El pobre padre hubiera hundido en su pecho el puñal con que iba á destruir de un golpe la pureza, la virtud, la inocencia de su hija.

Pero necesitaba vivir para ella.

El archiduque, en quien las palabras de la joven produjeron una dolorosa impresion, y que permaneció algunos instantes silencioso, habló por fin.

—Elvira, dijo á la joven, sois la voz del honor que habla por la primera vez á mi alma; me herís al mismo tiempo que der-

ramais en mi herida un dulcísimo bálsamo... no sois una mujer, sois un espíritu del cielo... Os amo, sí; la única vez que me he sentido noble ha sido al amaros; pero yo lo conozco, soy indigno de alcanzar vuestro amor. No volveré á turbar vuestro reposo, hoy mismo nos separaremos para siempre; vos pedireis al cielo que ilumine mis pasos, que me aparte del mal, vos seréis desde lejos el ángel de mi guarda. Yo en adelante seré honrado, porque acabais de hacerme comprender las miserias de mis pasiones; yo seré honrado para ser digno de pensar en vos. Pero no me exijáis que ame á mi esposa: ella me priva de poder arrojar-me á vuestros piés y ofreceros mi vida, mi terno, todo cuanto poseo; ella es el abismo que nos separa, ella destruye la única felicidad que he comprendido en el mundo.

—Es vuestra esposa, el cielo os la ha otorgado...

—Me arreata todo mi bien.

—Es la madre de vuestros hijos.

—Ellos y vos seréis en adelante el único consuelo de mi corazón. Ma pedís que os abandone: pues bien, nunca, jamás volveremos á vernos; pero no me exijáis que vuelva al seno de mi esposa: en él solo me aguarda la muerte. Adios... mañana mismo salid de Zaragoza... yo, por mi parte, no tardaré en abandonar á Castilla... Adios para siempre.

El archiduque derramó entonces las primeras lágrimas y se alejó.

Elvira quedó en el mismo sitio donde habia estado con el espejo de la infanta profundamente triste.

Un segundo despues vió que un hombre se arrojaba á sus piés.

—Padre mio, exclamó...

—Elvira... Elvira de mi alma, dijo el misero conde... somos muy desgraciados... Todo lo sé...

—Me habéis oido?

—Sí... sí: por eso vengo á implorar tu perdón.

—Mi perdón... explicas.

—Padre... me mataria á su rival.

—Ah! me mataria á su rival.

—Perdon, perdon...

—Pero vos lo sabéis... yo no soy su rival... yo he suplicado al archiduque que se apiade de ella, que la devuelva todo el amor.

—Todo cuanto ha hablado lo he oido, y una vez mas he llorado de gozo al contemplarte tan hermosa y tan pura: pero ¿cómo convencer á la infanta?... Ella y yo os hemos espiado, te hemos visto salir de la capilla, hemos oido las primeras palabras que has dicho al archiduque, os hemos visto encaminaros al jardín, la esposa ultrajada ha descubierto sobre el pecho de su esposo el relicario que tanto estimas tu.

—Mi relicario?

—Sí... todas las apariencias te condenan, y la infanta me ha dicho: «Conde, ya os he mostrado á mi rival, vengadme y vengaos.»

—Padre mio...

—¿Qué hacer?...

—Cumplid vuestra promesa, heridme... me hareis un bien, porque soy muy desgraciada...

—Herirte yo... arrebatarte una vida que es mi dicha... mi gloria... no... no... ven á mis brazos...

—Padre mio...

Los dos permanecieron algunos segundos abrazados.

—Yo pediré clemencia á la infanta... no morirás.... Vamos... vamos á tu aposento.

Se retiraron del jardín.

Al entrar el archiduque en su estancia encontró al capitán Mendoza.

—Llévate en nombre mio, le dijo, á la hija del conde de Cabrera este relicario que he encontrado y que te pertenece.

El capitán, contento por poder ofrecerle la aquella joya que en tanto aprecio tenia, esperó con ansia el dia siguiente para llevarse la.

La voz del honor habia recordado sus deberes al principe, y habia detenido el puñal del padre, pronto á sacrificar á su hijo; pero no habia cerrado las heridas abiertas.

¿Cuáles eran los inmutables designios del destino?

No tardaremos en conocerlos.

CAPITULO XX.

UN CORAZON DE MÁRMOL.

¿Es posible que el amor, esa union de dos almas, esa afinidad de sentimientos,

